



COORD. DE DESARROLLO
SOCIAL MUNICIPAL
MATEHUALA, S.L.P.
2018-2021



MUNICIPIO DE MATEHUALA
COORDINACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL.
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS
Y OBRA PÚBLICA MUNICIPAL.

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, CORRESPONDIENTE A LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS N° MMA/CDSM/PAV/FFM/IR-001-2019, RELATIVA A LA “PAVIMENTACIÓN DE CAMINO E.C. 57 – SANTA BRÍGIDA, SEGUNDA ETAPA”

En la Ciudad de Mathualla, San Luis Potosí, siendo las **10:04** horas del día **Miércoles 12 de Junio de 2019**, de acuerdo con la convocatoria, relativa a la **Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Contratistas N° MMA/CDSM/PAV/FFM/IR-001-2019**, emitida el día **03 de Junio de 2019**, se reunieron en la sala de juntas de la Coordinación de Desarrollo Social Municipal de Mathualla, sita en calle Hidalgo N° 301 norte, Colonia Ferrocarrilera, código postal 78710, de esta ciudad, las personas cuyos nombres, cargos, firmas y representaciones se asientan al final de la presente, con objeto de celebrar de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosí, sesión del Comité para efectuar el acto de presentación y apertura de proposiciones del procedimiento citado, de acuerdo con el siguiente orden del día:

- 1.-** Bienvenida
- 2.-** Pase de lista y registro de asistentes.
- 3.-** Recepción de propuestas
- 4.-** Evaluación cualitativa y Lectura de las propuestas.

Como **principal punto**, el **Ing. Raúl Silva Martínez**, Coordinador de Desarrollo Social Municipal y Secretario Ejecutivo del Comité, da la bienvenida a los presentes y procede a informar los pormenores, relativos a este procedimiento, encaminado a la **adjudicación del contrato para la obra descrita**, así como cuál será la mecánica a seguir en esta reunión.

La asignación de la obra se hará a través de **Invitación Restringida a cuando menos tres Contratistas**, en atención a lo estipulado en los artículos **36 fracción II y 94** (Capítulo III, de las excepciones a la licitación pública) de la **Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosí**, que a la letra enuncian:



COORD. DE DESARROLLO
SOCIAL MUNICIPAL
MATEHUALA, S.L.P.
2018-2021

ARTÍCULO 36. Las instituciones podrán contratar obra pública y servicios relacionados con las mismas, mediante alguno de los siguientes procedimientos:

- I. Por licitación pública;
- II. Por invitación restringida a cuando menos tres contratistas, y
- III. Por adjudicación directa.

ARTÍCULO 94. Las instituciones podrán llevar a cabo el procedimiento de **invitación restringida cuando menos a tres contratistas, o el de adjudicación directa**, según corresponda, **cuando el importe de cada operación no exceda de los montos máximos** que al efecto establezca el Congreso del Estado, quien los fijará tomando en consideración las leyes de presupuestos de Egresos del Estado y de los municipios; los que serán fijados y publicados anualmente en el Periódico Oficial del Estado, dentro de la segunda quincena del mes de enero de cada año. Estos montos podrán ser modificados en cualquier época del año, cuando las circunstancias socioeconómicas lo ameriten, utilizando el mismo procedimiento por virtud del cual se establecieron los montos anuales.

PUNTO NUMERO DOS. - Se registra la asistencia de los presentes en la sesión por parte del secretario ejecutivo del comité.

COMO TERCER PUNTO. - Acto seguido el comité, procede a la recepción de los sobres de la documentación adicional y el correspondiente a las propuestas técnico - económicas, así como a la firma y apertura de los mismos, verificando la asistencia de los participantes a los que se invitó, de acuerdo a lo dispuesto en las bases de licitación, como se señala a continuación:

Licitantes Invitados que presentan su proposición:

TRITURADOS, ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES EL PALMAR, S.A.
DE C.V. REPRESENTANTE LEGAL.- LIC. MIGUEL GONZALO LEÓN
MOLINA

CAMINOS, TERRACERÍAS Y CONCRETOS SAN JUDAS, S.A. DE C.V.
REPRESENTANTE LEGAL.- ING. AGUSTÍN ÁVILA HERNÁNDEZ

REYNA EDIFICACIONES, S.A. DE C.V. REPRESENTANTE LEGAL ING.
MIGUEL ÁNGEL REYNA CABRERA

Licitantes Invitados que no asistieron:

Todos los participantes invitados asistieron y presentaron sus proposiciones.

PUNTO NUMERO CUATRO.- A continuación, se procede a la apertura de los sobres relativos a las proposiciones presentadas, procurando que los tres participantes, en forma conjunta con un miembro designado por el comité, rubriquen de acuerdo a lo estipulado en la convocatoria, la documentación siguiente:



COORD. DE DESARROLLO
SOCIAL MUNICIPAL
MATEHUALA, S.L.P.
2018-2021

1.- DOCUMENTO ECO-10.- CATÁLOGO DE CONCEPTOS.

Una vez hecho todo lo anterior se procede a la revisión cuantitativa de la documentación. Como resultado de las revisiones, se obtiene lo siguiente:

PROPUESTAS ACEPTADAS:

LICITANTE	MOTIVO
TRITURADOS, ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES EL PALMAR, S.A. DE C.V. REPRESENTANTE LEGAL.- LIC. MIGUEL GONZALO LEÓN MOLINA	CUMPLIÓ CON TODO LO ESPECIFICADO EN LAS BASES.
CAMINOS, TERRACERÍAS Y CONCRETOS SAN JUDAS, S.A. DE C.V. REPRESENTANTE LEGAL.- ING. AGUSTÍN ÁVILA HERNÁNDEZ	CUMPLIÓ CON TODO LO ESPECIFICADO EN LAS BASES.
REYNA EDIFICACIONES, S.A. DE C.V. REPRESENTANTE LEGAL.- ING. MIGUEL ÁNGEL REYNA CABRERA	CUMPLIÓ CON TODO LO ESPECIFICADO EN LAS BASES.

PROPUESTAS DESECHADAS

NINGUNA DE LAS PROPUESTAS FUE RECHAZADA.

De las propuestas, aceptadas, se elabora un cuadro comparativo, que se enuncia a continuación, y el cual se analizará de manera cualitativa, en forma más detallada en conjunto con toda la documentación, a fin de integrar en el dictamen para emisión del fallo.

CONTRATISTA	MONTO DE LA OFERTA	OBSERVACIONES
TRITURADOS, ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES EL PALMAR, S.A. DE C.V. REPRESENTANTE LEGAL.- LIC. MIGUEL GONZALO LEÓN MOLINA	\$3' 076,649.54	
CAMINOS, TERRACERÍAS Y CONCRETOS SAN JUDAS, S.A. DE C.V. REPRESENTANTE LEGAL.- ING. AGUSTÍN ÁVILA HERNÁNDEZ	\$3' 185,434.41	
REYNA EDIFICACIONES, S.A. DE C.V. REPRESENTANTE LEGAL.- ING. MIGUEL ÁNGEL REYNA CABRERA	\$3' 210,317.64	



COORD. DE DESARROLLO
SOCIAL MUNICIPAL
MATEHUALA, S.L.P.
2018-2021

El fallo de este concurso se comunicará a los participantes el día de mañana **Jueves 13 de Junio de 2019 a las 10:00 horas** en este mismo lugar.

Siendo las **11:45** horas se da por terminada esta etapa, firmando de conformidad y como constancia en todas sus hojas al margen y al calce, las personas que en ella intervinieron; a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes a la misma.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA MUNICIPAL:

C. ROBERTO ALEJANDRO SEGOVIA
HERNÁNDEZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL DE MATEHUALA
PRESIDENTE DEL COMITÉ.

ING. RAÚL SILVA MARTÍNEZ.
COORDINADOR DE DESARROLLO SOCIAL
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ.

LIC. JUAN MIGUEL SAGREDO CALDERON.
SECRETARIO GENERAL.
PRIMER VOCAL.

C.P. LUCINDA DÍAZ RODRÍGUEZ.
OFICIAL MAYOR.
SEGUNDO VOCAL DEL COMITÉ.

C.P. JAIME FRANCISCO TRISTÁN FLORES.
TESORERO MUNICIPAL
TERCER VOCAL DEL COMITÉ.

PROFRA. ALMA LORENA VÁZQUEZ
SIFUENTES.
REGIDOR DE HACIENDA.
CUARTO VOCAL DEL COMITÉ.

C. GUILLERMO ELISEO YRIZAR TAMAYO
REGIDOR DE AGUA POTABLE,
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO,
ALUMBRADO Y OBRAS PÚBLICAS Y
DESARROLLO Y EQUIPAMIENTO URBANO.
QUINTO VOCAL DEL COMITÉ.

LIC. CALEB RODRÍGUEZ OCAMPO.
1ER. SÍNDICO MUNICIPAL
ASESOR

C.P. MA. DEL SOCORRO ALVARADO
CAPETILLO.
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL
ASESOR



COORD. DE DESARROLLO
SOCIAL MUNICIPAL
MATEHUALA, S.L.P.
2018-2021



POR LA COORDINACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL:

ING. HUGO GALICIA CANDELARIA
ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE
PAVIMENTOS

POR LOS PARTICIPANTES:

TRITURADOS, ASFALTOS Y
CONSTRUCCIONES EL PALMAR, S.A. DE C.V.
REPRESENTANTE LEGAL LIC. MIGUEL
GONZALO LEÓN MOLINA

CAMINOS, TERRACERÍAS Y CONCRETOS SAN
JUDAS, S.A. DE C.V. REPRESENTANTE
LEGAL ING. AGUSTÍN ÁVILA HERNÁNDEZ

REYNA EDIFICACIONES, S.A. DE C.V.
REPRESENTANTE LEGAL ING. MIGUEL
ÁNGEL REYNA CABRERA

Las presentes firmas corresponden al Acta de Presentación y Apertura de proposiciones de la invitación restringida a cuando menos tres contratistas N° MMA/CDSM/PAV/FFM/IR-001-2019 celebrada el día Miércoles 12 de Junio de 2019.